



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 02

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



13 de diciembre 2016



ACTA N°02ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 13 de noviembre del 2016, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 02 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Concejales Silvia Espinoza, Pascual Arevalos, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael san Martín, Juan Jofre, y presidida por el Sr., Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION**
- **CONSTITUCION DE COMISIONES**
- **PLAN ANUAL PARA LOS FONDOS CONCURSABLES DE FORMACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

El alcalde señala que el acta a la cual se refiere es la del día 29 de noviembre de año 2016, en que el concejo anterior dejó establecido una serie de acuerdos.

Dice haber hecho las consultas correspondientes para ver quien aprobaba dicha acta, hasta pensó en convocar a sesión extraordinaria al concejo anterior y posterior a las consultas realizadas, lo que procede es que este concejo apruebe el acta anterior, así se lo explico la oficina de control, pone el alcalde a consideración de los concejales el acta N° 160 para su aprobación.

Don Ismael San Martín: señal que no tiene observaciones al acta anterior.

Don Sergio Rivera: manifiesta que tampoco tiene observaciones.

Don Pascual Arevalos: no tiene observaciones.

Don Manuel Poblete: no tiene observaciones.

Don Juan Jofre: no tiene observaciones.

Doña Silvia Espinosa: menciona que no puede opinar por qué no estuvo en dicha sesión.

El alcalde solicita aprobación del acta anterior

Don Sergio Rivera: aprobada.

Don Manuel Poblete: no estuvo presente y no puede votar.

Don Ismael San Martín: aprobada.

Don Juan Jofre: no estuvo presente y no puede votar.

Doña Silvia Espinoza: desconoce los temas, no puede aprobar

Don Pascual Arevalos: aprobada.

El alcalde menciona que están en una situación que generalmente no se da e insiste que el acta debe ser aprobada para que puedan ejecutarse los acuerdos. Dice que no hay votos en contra, pero se está en un empate.



El alcalde, dice que él no estuvo presente en esa sesión, ya que se encontraba con permiso administrativo y esa sesión la presidió don Pascual Arevalos.

Don Pascual Arevalos: señala que procede por no haber votos en contra que el acta quede aprobada con esos tres votos y se señale en un artículo el hecho que los demás concejales ya no están y que no existen votos en contra.

La Sra. Patricia Aguilera, le señala al alcalde que los acuerdos los certifica la Secretaria Municipal.

El alcalde, llama al Jefe de Control, quien hizo las consultas a Contraloría y otras oficinas de Control, por eso Don Héctor, le manifestó que le correspondía a este Concejo la aprobación del acta.

Doña Silvia Espina, argumenta que no es que no aprueben el acta, sino que se trata de que desconocen los temas.

Don Héctor Rojas, dice que de acuerdo a consultas, en el acta anterior, el concejo hizo aprobaciones, entonces el Ministro de Fe, Secretario Municipal sí da fe de que se aprobó, el acta se firma sólo como acta.

El alcalde, llama, pese a lo dicho por Don Héctor Rojas, llama a una segunda votación.

Don Sergio Rivera: aprobada.

Don Manuel Poblete: no puede aprobar algo en el que no estuvo presente. No aprueba

Don Ismael San Martín: aprobada.

Don Juan Jofre: mantiene su postura anterior. No aprueba

Doña Silvia Espinoza: desconoce el tema. No aprueba

Don Pascual Arevalos: aprobada.

Como existió nuevamente un empate, dirimió el alcalde y aprueba.

Con lo anterior, Se aprueba el acta Ord N° 160.

Segundo Punto de la Tabla:

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA: DE FINANZA MUNICIPAL

Doña Silvia Espinoza, le señala al alcalde que el cambio presupuestario les llegó muy atrasado sin tener el tiempo para indagar y ver de qué se trataba, solicitándole que para la próxima vez lleguen a tiempo.

El alcalde, le comenta a la señora Silvia que estas modificaciones se realizan el día viernes, pero como es fin de año se producen situaciones a diario y hay que realizar estas modificaciones. Agrega que se tendrá más cuidado de presentar las Modificaciones, todos los viernes.

La Sra. Miriam Silva, menciona que la modificación referida es bastante larga que requiere de arto estudio, se involucran otros departamentos y Finanzas debe esperar la información de ellos, hubo unos inconvenientes con algunas compras y es por eso que se retrasó la entrega y esto normalmente no sucede.

La Sra. Miriam Silva, se refiere que a esta altura del año hay que ser bien cauteloso con el tema de las modificaciones, el presupuesto está acabando y se debe visualizar bien en que se va a gastar y realizar un poco de ajuste, por lo que se requiere de tiempo.

Explica la Directora de Finanzas, cuenta a cuenta la Modificación Presupuestaria.



ACTA Nº 02 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
13 de diciembre 2016

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº: 33
FECHA: 09.12.2016
UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE: FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda Nº 1265/2001

INGRESOS		AUMENTO		DISMINUCION	
05.03.007.999	Otros Transf.Che del Tesoro Público	15,898,000			
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	2,500,000			
08.99	Otros	1,500,000			
TOTAL		19,898,000			

	01 Gestio	02 Serv. Com	03 Act. Munic	04 Sociales	05 Pro. Rec.	06 Prog. Cult.	Total	01 Gestio	05 Pro. Rec.	Total
21.01	Personal de Planta	14,955,000					14,955,000			-
21.02	Personal a Contrata	24,267,000					24,267,000			-
21.03	Otros Remuneraciones				300,000		300,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000
21.04	Otros Gastos en Personal			3,000,000			3,000,000	8,000,000	8,000,000	6,000,000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	4,000,000					4,000,000	16,500,000	16,500,000	2,000,000
22.05	Publicidad y Difusión	3,074,000	26,000,000				3,074,000	2,000,000	2,000,000	-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones			150,000			150,000	10,000,000	10,000,000	-
22.07	Servicios Básicos							9,000,000	9,000,000	-
22.08	Servicios Generales	22,000,000					22,000,000	6,000,000	6,000,000	-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros				2,400,000		2,400,000			-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	6,000,000			700,000	500,000	7,200,000			-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios Cons.							2,500,000	2,500,000	-
24.01.004	Organizaciones Comunitarias							3,500,000	3,500,000	-
24.01.008	Promociones y Otros	2,500,000					2,500,000	24,439,000	24,439,000	-
24.03.100	A Otras Municipalidades-Reg. De Multas	3,500,000					3,500,000			-
24.03.101.002	A Salud	1,000,000					1,000,000			-
29.03	Transporte y Otros							2,000,000	2,000,000	-
29.04	Programas Informativos							2,000,000	2,000,000	-
29.07	Estudios Básicos	27,891,000					27,891,000	21,000,000	21,000,000	-
31.01										-

JUSTIFICACION

21.01 Aumenta de acuerdo a dinero enviado por SUBDERE de acuerdo a Ley 20.922

21.02 Aumenta de acuerdo a dinero enviado por SUBDERE de acuerdo a Ley 20.922, además de faltante con recurso municipal para cancelar remuneración diciembre

21.03 Disminuye para cubrir cuentas de gastoy así terminar el año 2016

21.04 Disminuye para cubrir cuentas de gastoy así terminar el año 2016

22.04 Disminuye para cubrir cuentas de gastoy así terminar el año 2016 y aumenta aquellas que necesitan contar con recurso para finalizar el año

22.05 Cuentas de consumos básicos disminuyendo las que presentan aldo y aumentando las que falta para terminar el año

22.06 Cuentas en donde se está disminuyendo las que presentan aldo y aumentando las que falta para terminar el año

22.07 Aumenta la cuenta para realizar publicidad actividad de navidad

22.08 Disminuye para aumentar cuentas que deben ser aumentadas para terminar el año

22.10 Aumenta para realizar convenio con empresa de Transbank

22.11 Disminuye para aumentar cuentas que deben ser aumentadas para terminar el año

22.12 Aumenta la cuenta para realizar publicidad actividad de navidad

24.01.004 Club Deportivo Central palquibudi para materiales termino de trabajo en campo, además de solicitud Iglesia del Señor Palquibudi para construcción de sala multiuso, Anta

24.01.008 Albitraje

24.03.100 Ajuste programas deportivos para premios actividades además faltante compra de juguetes

24.03.101.002 Dinero de multas del registro que corresponde al porcentaje de la municipalidad en donde fue la infracción

29.03.001.001 Aporte municipal faltante para reparación de ambulancia y dinero funcionario

29.04.001.001 Disminuye para aumentar la cuenta 31.02 realización del proyecto cancha de quicharo dinero PMG

29.07.001.001 Disminuye para cubrir cuentas de gastoy así terminar el año 2016

31.01 Disminuye para aumentar cuentas que deben ser aumentadas para terminar el año

31.02.001.001 Disminuye para aumentar cuentas que deben ser aumentadas para terminar el año como para aumentar cuenta del proyecto cancha de quicharo dinero PMG

34.07 Disminuye para cubrir cuentas de gastoy así terminar el año 2016

Resumen de la Justificación:

Como se puede apreciar las cuentas a modificar solo buscan la finalidad de terminar el año, siempre en este mes se ajustan las cuentas que necesitan que se inyecte dinero y disminuyen las que presentan saldo, es una de las formas que se utiliza para ajustar el presupuesto

INGRESOS

05.03.007

08.02

08.99

21.01

21.02

21.03

21.04

22.04

22.05

22.06

22.07

22.08

22.10

22.11

22.12

Don Pascual Arevalos, se refiere respecto de la subvención que indicó la Sra Miriam y que el alcalde va a presentar en el día de hoy, agrega el concejal que ésta subvención debería haber sido presentada mucho antes, en otras palabras es decir que va la carreta delante de los bueyes.

La Sra. Mirian Silva, dice al concejal respetuosamente que cuando se aprobaron las otras subvenciones debieron haber sido aprobadas con presupuesto sin embargo, se aprobaron sin presupuesto, agrega que si el concejo no aprueba, el dinero queda dentro de la cuenta.

Don Pascual Arevalos, manifiesta que estas subvenciones debieran ser dadas a conocer antes y ver cuál es la organización que la está solicitando.



La Sra. Miriam Silva, le responde a Don Pascual diciendo que están aprobando solo el monto, la vez pasada se aprobó y quedo un saldo pendiente para el cual se está pidiendo la aprobación del concejo.

El alcalde, da lectura a una carta, el día que el 25 de octubre se la Iglesia Evangélica Palquibudis, firmada por Don Evaristo González Avalos, quien solicita una subvención extraordinaria de \$500.000 para la construcción de una sala multiuso.

Don Ismael San Martin, señala que ellos aprobaron a dicha institución para cuando estuviera el presupuesto disponible, también señala el club adulto mayor las maravillas, consulta si es que eso fue aprobado y si eso va al 2401004, y si lo tenían a probado sin financiamiento.

Don Pascual Arevalos, se refiere a lo ya expuesto por don Ismael y para ser operativos, dice que aprobará la subvención y la modificación presupuestaria.

El alcalde, señala al concejo que estas subvenciones llegaron en el periodo en que el aun no asumía nuevamente en Octubre y agrega que además van a seguir llegando solicitudes y si cuentan con el presupuesto hay que aprobarlas.

Don Pascual Arevalos, señala que ellos aprobaron por el PMG consulta si ahora se está incrementando.

La Sra. Miriam Silva, le responde que no, que por el PMG, ellos aprobaron la compra de la retroexcavadora y además para la compra del tractor, la retro costo como 70 millones y algo y el tractor no será comprado, ya que la cancha de Quicharco necesita más recursos, lo sobrante de la retro más lo del tractor se inyecta a la cancha.

Don Sergio Rivera, menciona que él no tiene ninguna duda y sabe que la señora Miriam trabaja muy bien.

Don Ismael San Martin, respecto a lo señalo por la señora Miriam al comienzo de su exposición, dice que este fue un caso puntual y que la información siempre se le ha entregada a tiempo, lamenta que en esta segunda reunión de concejo ocurriera así, no considera que haya habido una falta grave por parte de los funcionarios en la entrega del material y señala que ellos no están para buscar responsabilidades sino para la fiscalización de los recursos que se gasten en lo que se estipula.

El alcalde, llama a votación.

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: primero quiere felicitar a la señora Miriam por su exposición y buen trabajo, aprueba

Don Ismael San Martin: aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Doña Silvia Espinoza: aprueba y señala que esto se realiza para que el alcalde cumpla y no tenga problemas a futuro porque si las cosas no llegan a tiempo es él quien tiene que pasar las molestias del caso y sugiere que los demás Departamentos entreguen la documentación a tiempo.

Don Pascual Arevalos: aprueba

El Alcalde, da por aprobada la modificación del departamento de finanzas

Tercer Punto de la Tabla:

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Don Jorge González, saluda a los presente expone que la modificación presupuestaria del Departamento de Educación corresponde a mayores ingresos



que llegaron durante el último trimestre por la tercera cuota del FAEP 2016 \$ 108 millones y algo, convenio de educación pre básica y un aumento en la devolución por subsidio de las licencias médicas y eso se traduce en las cuentas ; suplementar bono de navidad, bono extraordinario algunas cuentas de sueldo bases, materiales de útiles de aseo, vestuario, mantenimiento y reparación que son licencias de software, estas son las cuentas que hay que suplementar y pagar y las que corresponde gastar el FAEP 2016.

1. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09/2016
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
2.05.03.003.002.001 Otras Aperturas (FAEP 2016)	108.765.600	
2.05.03.004.001.000 Convenios Educ. Prebásica (JUNJI)	15.000.000	
2.05.01.002.000.000 Rec. Art. 12 ley 18.196 (Subs. Lic. Médicas)	25.000.000	
TOTAL INGRESOS	148.765.600	
GASTOS		
21.01.005.001.002 Aguinaldo de Navidad	2.000.000	
21.01.005.003.001 Bono Extraordinario Anual	3.000.000	
1.02.001.001.000 Sueldos Base	4.000.000	
1.02.005.001.002 Aguinaldo de Navidad	3.000.000	
1.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual	5.000.000	
02.003.003.003 Asignación Variable Desemp. Laboral AVDI	9.000.000	
02.001.000.000 Textiles y Acabados Textiles	1.500.000	
02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	24.000.000	
04.007.000.000 Materiales y Útiles de Aseo	3.000.000	
05.000.000.000 Servicios Básicos	30.080.000	
5.001.000.000 Mant. Y Reparación de Edificaciones	15.000.000	
9.003.000.000 Arriendo de Vehículos	39.185.600	
7.001.000.000 Programas Computacionales (Lic. Software)	10.000.000	
TOTAL GASTOS	148.765.600	
SUMAS IGUALES	148.765.600	148.765.600

Modificación Pptaria, corresponde a mayores ingresos de los presupuestados por concepto de subsidios por Licencias Médicas del personal, Aporte Extraordinario JUNJI (Prog. Homologación el Personal) y 3° cuota FAEP 2016.-

13 de diciembre 2016.-

 **Ricardo Oyarce Lennox-Robertson**
DIRECTOR COMUNAL
Profesor de Educación Básica
Licenciado en Educación
Jefe DAEM Rauco

Don Ismael San Martín, señala que le llama la atención las licencias médicas y considera que hay muchas licencias y eso no es bueno para el funcionamiento del municipio o de los colegios, menciona que se debiera hacer un tipo de análisis en cuanto a esos antecedentes y ver el motivo de tantas licencias y si bien hay un reintegro no es lo ideal.

Don Pascual Arevalos, dice le queda una duda más que nada respecto a textiles y acabado textil, vestuario accesorio y prendas de vestir pregunta en qué se diferencia una cosa de la otra.

Don Jorge González, se refiere en cuanto al vestuario y prendas que no están terminadas, también señala que la mayoría de las licencias médicas son por embarazos eso no se puede evitar, con respecto a tema lumbar mencionado eso le corresponde a la Achs y no son tanto los casos.

La Sra. Silvia Espinoza, pregunta si hay un plazo en cuanto a la licencia médica. Consulta también si queda algún reemplazante.

Don Jorge González, dice que este plazo por ley es de 6 meses y el empleador puede declarar que no es persona compatible para el servicio.

Don Jorge González, menciona que el ministerio obliga a contratar a otra persona porque si no esas horas serán descontadas.



Don Manuel Poblete, pregunta si dentro del presupuesto están considerados los costos de los reemplazos.

Don Jorge González, responde sí y no, si porque ellos tienen una planta determinada que es el presupuesto que se plantea, y cuando hay una persona con licencia médica, el departamento de educación debe contratar a alguien para que reemplace y de alguna forma eso se compensa con las devoluciones y no es que haya un ítem separado para los reemplazos, agrega que nunca se devuelve el 100% , normalmente estima que es un 15% de devolución de las licencias médicas, este monto fue muy significativo este año ya que el departamento se puso a recuperar licencias médicas que la achs del 2011 no devolvía.

El alcalde, llama a una segunda votación.

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: primero quiere felicitar al señor Gonzales por su trabajo y aprueba la modificación.

Don Ismael San Martin: aprueba.

Don Juan Jofre: aprueba.

Doña Silvia Espinoza. aprueba

Don Pascual Arevalos: aprueba

El Alcalde, da por aprobada la modificación presupuestaria del departamento de educación.

Cuarto Punto de la Tabla:

• CONSTITUCION DE COMISIONES

El alcalde, señala que estas comisiones de trabajo funcionan en las distintas aéreas, educación, salud, deporte, vivienda, infraestructura, seguridad ciudadana y todas las comisiones que ellos estime, dice ser bueno tenerlas dentro del concejo municipal y que puedan ser constituidas o analizadas o bien dejarlas pendiente para una nueva sesión, en la que se pueda analizar cuantas comisiones se van a constituir.

Don Pascual Arevalos, dice que él es un convencido que las comisiones sirven mucho y el pretende seguir en la comisión de salud y de obras y ahora quiere integrarse en la comisión social.

Don Ismael San Martin, consulta cuales serán las comisiones que van a tener, y se podrían dejar algunas afuera lo ideal es que todas las aéreas se sientan integradas, pide si se pudiera enumerar las comisiones que se van a formar.

El alcalde, señala que digan en las comisiones en las que ellos quieren participar.

Doña Silvia Espinoza, señala salud y educación.

Don Sergio Rivera, señala educación y vivienda.

Don Juan Jofre, señala que va por educación y deporte.

Doña Silvia Espinoza, pide se haga una reseña sobre todas la comisiones que habían.

El alcalde, menciona que hay que verlo porque se repiten los mismos concejales en la comisión quedando otras comisiones afuera.

Don Ismael, dice que el alcalde puede señalar las que se han mencionado, como vivienda, educación, salud, cultura, social, solo han sido 5 y las comisiones son más de 5.



Señora Patricia Aguilera, le sugiere al alcalde repasar lo que ya había al respecto y el concejo puede determinar sus comisiones, se da lectura a las comisiones existentes, salud, agrícola y desarrollo agrario, viviendas, educación, obras, deporte y cultura, y medio ambiente, todo esto fue a solicitud de los concejales. Agrega la Sra. Patricia que estas comisiones deben funcionar con un presidente y este es el encargado de hacer un informe de las reuniones.

El alcalde, comenta que quiere agregarse a algunas comisiones, el menciona la comisión de seguridad ciudadana.

Don Pascual Arevalos, menciona la comisión social, ya que tiene mucho que ver con el tema agrario, además ahí se encuentra la contraparte de los Prodesales.

Don Manuel Poblete, dice que sería bueno agregar la comisión de seguridad ciudadana ya que en la comuna ha cambiado bastante sobre todo en tema de la delincuencia.

Don Sergio Rivera, menciona que apoya la iniciativa de don Manuel en cuanto a la seguridad ciudadana.

Don Ismael San Martín, señala que el medio ambiente también está considerado.

El alcalde, hace un conteo salud, agrícola, vivienda, obras, vivienda, deporte, social, medio ambiente e incorporando la seguridad ciudadana, y desea ver quién va a quedar en cada una de las comisiones.

El alcalde, pregunta quién va a conformar; y queda como sigue:

Comisión de Salud, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos, Ismael San Martín, Manuel Poblete y Juan Jofre.

Comisión Agrícola y Fomento Productivo, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos y Manuel Poblete

Comisión de Vivienda, Sres. Sergio Rivera e Ismael San Martín.

Comisión de Educación, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Juan Jofre, Sergio Rivera, e Ismael San Martín.

Comisión de Obras, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos e Ismael San Martín.

Comisión Deporte y Cultura, Sres. Juan Jofre, Manuel Poblete e Ismael San Martín.

Comisión de Medio Ambiente, Sres. Ismael San Martín, Manuel Poblete

Comisión de Seguridad Ciudadana, Sres. Ismael san Martín, Manuel Poblete y Sergio Rivera.

Alcalde, indica que las comisiones han quedado constituidas.

Don Ismael San Martín, dice que respecto de lo señalado anteriormente por Don Juan Jofré en cuanto a sus actividades deportivas acá en la comuna y que nunca nadie se acercó; quiere señalarle que en el último periodo de las postulaciones del fondo del 2% lo postularon a través de un concejo regional que estaba don Alexis Sepúlveda junto al concejero Daniel Flores, quienes fueron ellos los que elaboraron el proyecto haciendo un diseño, prestando toda la asesorías y no tan solo para su institución sino que para varias de la comuna.



Don Juan Jofre, dice que independientemente de eso, las instituciones necesitan de un buen estadio, se realizaban competencia en la que los concejales nunca se hicieron presentes.

El alcalde, menciona que cuando los señores concejales no asisten, las instituciones deben acercarse a los concejales ellos tienen un día un horario de llegada a las 08:30.

Doña Silvia Espinoza, dijo que les hace falta una oficina donde puedan llegar y atender a la comunidad.

El alcalde, dice que han analizado la situación de la oficina y la respuesta fue que cuando puedan se va a implementar porque en estos momentos no hay un espacio físico donde pueda estar, están esperando para el próximo año una ampliación del edificio.

Doña Silvia Espina, pregunta al alcalde si sería posible que por ultimo una vez a la semana o antes del concejo le prestaran una sala por medio día.

Don Alex Alcaino, se refiere y dice que la sala en su Depto. con la contaban para reuniones tuvo que modificarla para que fuera ocupada por la EGIS.

El alcalde, como decía en la sesión anterior que se iba a implementar cuando se pueda.

Don Alex Alcaino, señala habrá una cartera personal de proyectos que se están elaborando para ser presentada al concejo para ver la posibilidad de una ampliación en el edificio municipal.

Quinto punto de la Tabla:

- **PLAN ANUAL PARA LOS FONDOS CONCURSABLES DE FORMACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
-

Ley N° 20.742, dice el alcalde

Don Ismael San Martin, dice que este Plan fue dejado durante la mañana, el cual no ha realizado tipo de lectura alguna y dice al alcalde si él podría hacer algún tipo de resumen para interiorizarse.

Don Pascual Arevalos, señala que esto debiera plantarse en la próxima reunión para poder leerlo y así ellos puedan elaborar una sugerencia que pudiera ser buena para la comuna, no objeta que se haya entregado recientemente, sólo que sea tratado en la siguiente sesión.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo con lo que plantea don Pascual.

El alcalde, solicita la presencia de la señora Miriam para que explique un poco de que se trata el Plan anual.

La Sra. Miriam Silva, en cuento al documento señala que este fue entregado el día viernes para que se enviara a los concejales, el plan anual presentado es una copia fiel del enviado por la Subdere, este contempla todas las aéreas que requiere el municipio, a esto solo pueden postular los funcionarios de planta y contrata y todos los costos están pagados por ellos mismos, aportando el municipio solo la cancelación de viáticos.

Don Pascual Arevalos, señala que él quiere saber que funcionarios hicieron uso de este recurso el año pasado.

La Sra. Miriam Silva, responde que el año pasado fueron ocupados por la señora Valeria Bravo y don Luis Quezada.



Don Manuel Poblete, quiere agregar que los funcionarios que asistan a estas capacitaciones pudieran exponer al concejo o funcionarios de lo que se trató dicha capacitación.

La Sra. Miriam Silva, hace una intervención agregando que esto es un fondo concursable, segundo para personal de planta y contrata, estas capacitaciones son día viernes y sábados y si no hay interés en otros funcionarios y existe alguien que ya asistió y quiere volver a ir no se le puede negar. La Sra. Miriam Silva, argumenta diciendo que hay que ocupar tiempo que esta fuera de la jornada laboral además implica una sobre carga de trabajo

Don Manuel Poblete, cree que si se cuenta con los recursos debiese haber más funcionarios interesados.

El alcalde, solicita la aprobación de este punto.

Don Sergio Rivera: aprueba

Don Manuel Poblete: aprueba

Don Ismael San Martín: había solicitado un resumen, pero en el documento están todos los antecedentes, aprueba

Don Juan Jofre: aprueba

Doña Silvia Espinoza. Aprueba

Don Pascual Arevalos: aprueba

El Alcalde, da por aprobado plan anual para los fondos concursables de formación de funcionarios municipales.

Sexto Punto de la Tabla:
CORRESPONDENCIA

El alcalde de lectura a :

- Invitación enviada por Anden Austral Capacitación, para asistir curso denominado Herramientas de Ordenamiento Territorial y Elaboración de Ordenanzas Municipales para la Gestión Municipal 2016-2020.

El alcalde opina que debiera privilegiar las invitaciones del Capítulo Regional, por sobre las empresas privadas.

- Invitación de Don Juan Rojas Vergara, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien invita a Asamblea regional de Autoridades Locales en Peyuhue.

Don Manuel Poblete, dice que por razones de trabajo, no puede asistir y el documento llegó muy encima de la fecha.

Don Ismael San Martín, consulta si el documento, sólo vienen destinado al concejal Poblete y Jofre.

El alcalde, dice no, sólo está proponiendo para quienes no conocen y no han estado en estos Congresos.

Hace recordar el alcalde la solicitud recibida de la Iglesia del Señor y da lectura nuevamente, comenta que está solicitud de subvención, ya fue aprobada en la Modificación Presupuestaria.

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura a instrucciones emitidas por el Contralor Regional, respecto el Oficio N° 085355 de fecha 25 de Noviembre de 2016,



que dice relación con Instrucciones sobre los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los Concejales. Hace entrega la Secretaria Municipal a cada Concejel el Oficio N° 085355.

Sétimo Punto de la Tabla:
VARIOS

Doña Silvia Espinoza, comenta que llego un documento de una señora respecto de la mala atención en el consultorio se refiere a la Sra. Nora Cornejo Rivera.

Don Manuel Poblete, señala que él tuvo acceso a leerlo y dice que ella fue con paciente y que fue trasladado al hospital de Curicó y solo había una ambulancia y esta estuvo desde las 03 de la tarde hasta las 06 y necesitaban de otra ambulancia y la explicación que le dieron en el consultorio fue que la otra estaba en mal estado.

El alcalde, dice haber hecho ver al Jefe del depto. de Salud, su preocupación, respecto del porqué las ambulancias estaban tanto tiempo en taller, además le hizo ver su molestia, recibió de explicación que hubo que hacer una nueva licitación por falla en el motor, comenta haberle indicado al Director que se dirija al taller y apure, ya que no se puede atrasar tanto una reparación, ni menos con una ambulancia, agrega que Don Claudio le indicó que faltaba también recursos, contestando a esto que si necesita recursos el concejo está dispuesto y se puede hacer una reunión rápida, Finanzas puso el recurso en la modificación presupuestaria para pasar a salud. Comenta que para él, hubo una falta de la jefatura.

Don Sergio Rivera, le gustaría a él que en el sector el Parrón se pudiera mandar una máquina para que haga pozo para que los animales puedan tomar.

El alcalde, le dice a don Sergio que todos están en conocimiento, pero se están realizando labores en otros sectores y hay que esperar que termine para ver los trabajos que siguen, se refiere a que están mejorando caminos.

Doña Silvia Espinoza, consulta que pasó con el tranque que se iba a hacer en El Parrón.

El alcalde responde que está en proyecto y diseño y que además invitará algún día al Director de Obras Hidráulicas para tener alguna información.

Don Sergio Rivera, dice que el pozo profundo tiene mucha agua, pero se saca con una bomba chica.

La Sra. Silvia Espinoza, opina que la comunidad también debe aportar algo y no sólo pedir al municipio.

Don Ismael San Martín, considera importante la petición realizada por don Sergio Rivera, si bien es importante el tema de los caminos, pero las personas con los animales se ganan la vida, son sus sustento, por eso considera que debe darse la prioridad de corresponde a lo que amerita esta situación, sin dejar de lado los caminos.

El alcalde, dice no alarmarse con esto, ya que los caminos en mal estado han provocado que gente se haya quebrado las piernas, también es prioridad su reparación.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si no hay bebederos en el Parrón y el camión pudiera ir y vaciar agua.

El alcalde, dice que podría ser esto, pero que la gente ponga algo, disponiendo de estanques.



El Director de Obras, dice que la falta de agua, se van a acentuar, piensa que se podría general la idea de generar pozos profundos para futuro.

Se cierra la sesión a las 11:40 hrs.

ACUERDOS:

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación

Se acuerda la conformación de las siguientes comisiones

Comisión de Salud, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos, Ismael San Martín, Manuel Poblete y Juan Jofre.

Comisión Agrícola y Fomento Productivo, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos y Manuel Poblete

Comisión de Vivienda, Sres. Sergio Rivera e Ismael San Martín.

Comisión de Educación, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Juan Jofre, Sergio Rivera, e Ismael San Martín.

Comisión de Obras, Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arevalos e Ismael San Martín.

Comisión Deporte y Cultura, Sres. Juan Jofre, Manuel Poblete e Ismael San Martín.

Comisión de Medio Ambiente, Sres. Ismael San Martín, Manuel Poblete

Comisión de Seguridad Ciudadana, Sres. Ismael san Martin, Manuel Poblete y Sergio Rivera.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Fondos Concursables de Formación de los Funcionarios Municipales.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
PRESIDENTE**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**